

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22989** BARCELONA.

Edicto

Doña María José Hompanera González, Secretario del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 114/2009 - D se ha declarado mediante auto de fecha 7 de mayo de 2009 el Concurso de Sife, S.A., con CIF número A-58.522.467 y con domicilio en calle Rafael de Campalans, número 124, bajos, Hospitalet de Llobregat. Se ha designado como Administrador Concursal a Francesc Garreta Dalmau (Auditor de Cuentas), con domicilio en Rambla de Catalunya, número 38, 6.º, Barcelona y número de teléfono 93.215.01.05. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en la Ronda de Sant Pere número 41, 5.ª planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de Procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Via Laietana, 8-10, 3.ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090052243-1